



Valparaíso, 11 de abril de 2024.

Oficio N° 805

La COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, acordó oficiar a usted, con el objeto de que informe, detalladamente todas las licencias médicas otorgadas a los funcionarios de la institución, según tipo y materia y por región, entre los años 2020 y 2024, y ordenada de manera trimestral.

Lo que comunico a usted, en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO, SEÑOR ANDRÉS LONGTON HERRERA.**

Dios guarde a usted,

ÁLVARO HALABI DIUANA
Abogado Secretario de la Comisión

AL GENERAL DIRECTOR DE CARABINEROS DE CHILE, SEÑOR RICARDO YÁÑEZ.

c.c.: A la Ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá.

AHD/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4069C297F0EA6012